



ACTA N° 92-29

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de diciembre de 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani; del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Secretario, Michael Suárez; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez y Benjamín Scharifker; de las delegadas profesoras, Marisol Aguilera y Maite Uria de Castillo; del delegado estudiantil, Víctor Novo; del delegado de los egresados, Jesús María Borges; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavia; del Director de la Unidad de Laboratorios, Alfredo Sánchez; de la Directora de la Comisión de Planificación, Rosa Chacón; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; del Asesor Jurídico, Juan López Bosch; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió la Prof. Ana María Rajkay en representación del Decano de Estudios Generales, Prof. Carlos Pacheco. Asistió asimismo, la Prof. Carmen Elena Alemán, delegada profesoral, quien sustituyó a la la Prof. Maite Uria de Castillo en el transcurso de la sesión.

Para la discusión del punto 9 asistió como invitado el Prof. Rafael Von Bergen, representante de la Comisión Electoral; y para el punto 12, la Prof. Clara Marina Rojas, Coordinadora del Proyecto Canal Alternativo.

Fue sometido a consideración el Orden del Día, el cual quedó aprobado en los siguientes términos:

1. Informe del Rector
2. Aprobación de las actas Nos. 92-23, 24, 26, 27 y 28
3. Veredictos sobre trabajos de ascenso
4. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico.
5. Solicitudes de reválida de títulos
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Solicitudes de permiso
8. Solicitudes relativas a año sabático



9. Calendarios sobre el proceso de consulta para la elección de las Autoridades Rectorales y la elección de las representaciones estudiantiles ante los Consejos y Decanatos.
10. Solicitud de reconsideración de ubicación escalafonaria
11. Memoria y Cuenta Año 1991
12. Informe sobre Canal Alternativo
13. Resoluciones sobre otorgamientos de distinción de Profesor Honorario
14. Modificación del Reglamento de Cursos en Cooperación
15. Solicitud de reconsideración de la suspensión del Br. Medina
16. Costo de la unidad-crédito en los programas de postgrado
17. Proyecto de modificación del Art. 2° de las Normas para Cursos Tutoriales.
18. Proyecto de Reglamento de Enseñanza y Evaluación en la sede del Núcleo del Litoral.
19. Puntos varios

I. **Informe del Rector**

1. El Rector informó acerca de las siguientes designaciones a partir del 1-1-93:
 - Prof. AQUILES MARTINEZ, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Mecánica.
 - Prof. JUAN OLIVERAS, Coordinador del Postgrado de Ingeniería Mecánica.
 - Prof. NURI BAGES, Coordinadora del Postgrado en Psicología
 - Prof. THOMAS BERRY, Coordinador de Matemáticas
 - Prof. PATRICIO HEVIA, Coordinador del Postgrado de Ciencias de los Alimentos y Nutrición.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

Prof. AUGUSTO SA-NETO, Coordinador del Área de Ciencias Aplicadas del Decanato de Investigación y Desarrollo.

Igualmente, y en relación con el Convenio suscrito entre la USB-EULA (Proyecto Río Tocuyo), se hicieron las siguientes designaciones a partir del 1-1-93:

Prof. PABLO PENCHASZÁDEH, Director Científico
Prof. DAVID BONE, Sub-Director del Área Marina
Prof. José Rafael Córdova, Sub-Director del Área Terrestre

Al respecto señaló que el Director Científico se le asignará una prima por cargo equivalente a la de Director de División y a los Sub-Directores equivalente a la de Jefe de Departamento.

2. Indicó que en la pasada reunión del CNU se aprobó el presupuesto de las universidades para 1993, correspondiéndole a la USB la cantidad de 3.333 millones de bolívares. Se acordó solicitar un crédito adicional para poder cubrir la totalidad de los gastos de las universidades.
3. Informó que en relación al proyecto de modificación de los Estatutos y Acta Constitutiva del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Académico, el Directorio de dicho Fondo envió sus observaciones, las cuales se remitirán a la Asesoría Jurídica, para que conjuntamente con las que presentarán la Asociación de Profesores y la Caja de Ahorros se elabore el proyecto final para la consideración del Cuerpo.
4. Concluyó su informe resaltando la labor cumplida por el Consejo Directivo en sus 29 sesiones celebradas durante el presente año, y transmitió a sus miembros el reconocimiento de las Autoridades Rectorales por su participación activa, lo que ha permitido que la Universidad cumpla sus actividades dentro de un ambiente de armonía y normalidad. Expresó sus deseos que para el año venidero se continúe con el mismo espíritu de colaboración, lo que redundará en beneficio para la Institución.

II. Aprobación de las actas Nos. 92-23, 25, 26, 27 y 28

Recogidas las observaciones formuladas, se dieron por aprobadas las actas Nos. 92-23, 92-25, 92-26, 92-27 y 92-28 del Consejo Directivo.



III. Veredictos sobre trabajos de ascenso

Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. "LA SORPRESA EN LA GUERRA Y LA POLÍTICA", presentado por el Prof. ANIBAL ROMERO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.
2. "MONITOREO INTELIGENTE EN UNIDADES DE CIUDADES INTENSIVOS CORONARIOS: ASPECTOS E INSTRUMENTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA SEÑAL", presentado por el Prof. GIANFRANCO PASSARIELLO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

IV. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico

1. En base a los informes Nos. 035 y 036 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 7 y 14-12-92, anexos a las comunicaciones Nos. 062 y 063, del 10 y 15-12-92, respectivamente, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en los mismos. Asimismo, se aprobó el ingreso al escalafón docente de los profesores MARGALIT BERLIN, SOWIESKY GALAVIS y DILIA VELAZQUEZ.
2. Igualmente, se acordó comunicarle a los profesores que se indican a continuación, lo siguiente:
 - CAROLINA PAYARES: que para su próxima renovación de contrato sus evaluaciones tanto en docencia como en investigación deben seguir siendo positivas, a fin de poder considerar su futuro ingreso al escalafón docente.
 - JEANETTE GONZALEZ: debe cumplir con los requisitos exigidos para solicitar su ingreso al escalafón docente.
 - LUCIANO MARTIN DÍAZ: debe publicar los resultados de sus investigaciones en revistas arbitradas.
 - MILTON VASQUEZ: debe reforzar su actividad de investigación o desarrollo y publicar sus resultados en revistas arbitradas.



- GUILLERMO ESCALANTE: debe consolidar sus estudios de Maestría.
 - DAVID CASTRO: debe publicar los resultados de sus investigaciones en revistas arbitradas a fin de que cumpla con los requisitos exigidos par su ingreso al escalafón docente.
 - FRANCISCO MARTINEZ: debe iniciar sus estudios de postgrado.
3. Asimismo, se acordó no renovar los contratos de los profesores RAFAEL MENDEZ PATACON y GUILLERMO CLARET SALAZAR MARIN a partir del 1-1-93, en virtud de los informes negativos tanto del Jefe del Departamento como de la Coordinación correspondientes.

V. Solicitud de reválida de título

En base al informe N° 387, del 1-12-92, del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó dictar resolución sobre el otorgamiento de reválida de título de Ingeniero de Materiales, concedido en The University of Florida, Gainesville, U.S.A., al ciudadano ENRIQUE LORENZO CARMONA NODA (R-602), así como autorizar al Rector para el conferimiento respectivo.

VI. Solicitudes de equivalencia de estudios

1. En atención a las comunicaciones Nos. 427, del 9-12-92, del Consejo Académico y 36, del 16-3-92, de a Dirección de Programación Docente del Núcleo del Litoral, y en base a las actas de esa Dirección relativas a las solicitudes de equivalencia de estudios presentadas por los ciudadanos abajo mencionados, se acordó conceder a los solicitantes las materias y créditos indicados, correspondientes a las carreras señaladas. Sobre su ingreso al Núcleo se aprobó lo indicado en cada caso:

ACTA N°	NOMBRES	MATERIAS	CREDITOS	CARRERA	E INGRESO NUL
124-92	Blasco Meléndez Nancy Margarita	5	15	Administ. Turismo	NEGADO



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

125-92	Prescosh Guaipo Susana Coromoto	6	18	Administ. Turismo NEGADO
126-92	Navarro Gómez Iraima-Tun Mercedes	2	6	Administ. Turismo NEGADO
129-92	Ramírez Ramírez Adriana	4	12	Comercio Exterior NEGADO
130-92	Jacobs Díaz Reinaldo José	12	36	Tecnol. Mecánica APROBADO
131-92	Díaz Romero Alberto Javier	9	27	Tecnol. Mecánica APROBADO
132-92	Mota Acosta Igor Antonio	7	23	Mant. Aeronáutico NEGADO
133-92	Giusepe Avalo Duverlys de Jesús	30	89	Administ. Hotelera APROBADO

2. En relación al informe N° 427, del 9-12-92, del Consejo Académico, se acordó negar el ingreso por equivalencia del ciudadano JOSE ANGEL ABREU NORIEGA (E-1030), en los términos recomendados en el informe N° 386, del 4-12-92, del Decanato de Estudios Profesionales.

VII. Solicitudes de permiso

1. En relación a la comunicación N° 130, del 2-12-92, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y atendiendo la solicitud formulada por el Ciudadano Ministro de Educación en comunicación N° 5299, del 10-9-92, se aprobó prorrogar por un año, a partir del 1-10-92, la comisión de servicio acordada a la Prof. MARIA GUINAND, para que continúe desempeñando el cargo de Directora de la Escuela Superior de Música "José Angel Lamas". La referida profesora se encuentra en comisión de servicio desde el 1-10-90.
2. En relación a su comunicación N° 192, del 10-12-92, de la División de Física y Matemáticas, se acordó aprobar al Prof. GERMAN GONZALEZ su solicitud de permiso remunerado, del 13-5-93 al 8-7-93, con el fin de asistir al curso New



Telecommunications Techniques organizado por el CESELEC, en París, Francia.

Al respecto, el Vicerrector Administrativo solicitó constara en acta lo señalado por el Jefe del Departamento en cuanto a que el permiso que se otorga no repercutirá en la distribución de la carga docente del Departamento de Electrónica y Circuitos.

3. En relación a la comunicación N° 191, del 10-12-92, de la División de Física y Matemáticas, se concedió la solicitud de prórroga de permiso no remunerado por un (1) año, a partir del 1-1-93, formulada por la Prof. MIREN ICHAZO DE RASO.

VIII. Solicitudes relativas a año sabático

1. De acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, se conoció sobre la presentación del informe de año sabático del Prof. PEDRO PAUL BELLO, en base a las comunicaciones Nos. 170, del 24-11-92, de la Comisión de Año Sabático y 125, del 20-11-92, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. De acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, se conoció sobre la presentación del informe de año sabático del Prof. MORITZ BENADO, en base a las comunicaciones Nos. 174, del 9-12-92, de la Comisión de Año Sabático y 266, del 7-12-92, de la División de Ciencias Biológicas.

IX. Calendarios sobre el proceso de consulta para la elección de las Autoridades Rectorales y la elección de las representaciones estudiantiles ante los Consejos y Decanatos

Se conocieron las cuatro alternativas del calendario para la elección de las Autoridades Rectorales y la representaciones estudiantiles ante los Consejos y Decanatos, presentadas por la Comisión Electoral anexas a su comunicación de fecha 25-11-92, cuya presentación estuvo a cargo del Prof. Rafael von Bergen. Concluida dicha intervención quedó abierto el derecho de palabra, analizándose las ventajas y desventajas de cada una de las alternativas propuestas. Agotada la discusión de la materia, se acordó someter a votación las propuestas, resultando aprobada la alternativa "B", la cual se transcribe a continuación:



**CONSULTA PARA LA ELECCION DE
LAS AUTORIDADES RECTORALES**

- Publicación del registro electoral: 1° de febrero de 1993
- Impugnación del registro electoral: Del 1-2-93 al 19-2-93
- Inscripción de candidatos: Del 8-2-93 al 12-2-93
Lugar y Hora:
En Sartenejas:
Sede de la Comisión Electoral,
Edif. Comunicaciones, Piso 1°. De 8 a.m. a 12 m.
En el Núcleo de Litoral:
Centro de Votación del Núcleo. De 8 a.m. a 12 m.
- Constitución de las mesas electorales: 16 de febrero de 1993
- Instalación de las mesas electorales: 4-3-93
- Propaganda electoral: Del 24-2-93 al 16-3-93
- Acto de votación: **18 DE MARZO DE 1993**
Lugar y Hora:
En Sartenejas:
Conjunto de Auditorios, de 8 a.m. a 4 p.m.
En el Núcleo del Litoral:
Centro de Votación del Núcleo, de 8 a.m. a 2 p.m.
- Escrutinios: Al finalizar el acto de votación

**ELECCION DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE
LOS CONSEJOS SUPERIOR, DIRECTIVO Y ACADÉMICO DE
SARTENEJAS, DECANATOS DE LA USB Y CONSEJO DIRECTIVO
Y DIRECCION DE PROGRAMACION DOCENTE
DEL NUCLEO DEL LITORAL**

- Publicación del registro electoral: 6-1-93
- Impugnación del registro electoral: 6-1-93 al 26-1-93
- Inscripción de candidatos: Del 19-1-93 al 26-1-93



- Lugar y Hora
En Sartenejas:
Edif. Comunicaciones, Piso 1°,
de 8 a.m. a 12 m.
En el Núcleo del Litoral:
Centro de Votación del Núcleo,
de 8 a.m. a 12 m.
- Constitución de las mesas electorales: 20-1-93
 - Instalación de las mesas electorales: 3-2-93
 - Propaganda electoral: Del 9-2-93 al 15-2-93
 - Acto de votación: **17 de febrero de 1993**
Lugar y Hora:
En Sartenejas:
Conjunto de Auditorios,
de 8 a.m. a 4 p.m.
En el Núcleo del Litoral:
Centro de Votación del Núcleo,
de 8 a.m. a 2 p.m.
 - Escrutinios: Al finalizar el acto de votación

En relación al punto, el delegado estudiantil señaló la contradicción existente entre el Reglamento de Elecciones y el Reglamento General de la Universidad y en tal sentido planteó la necesidad de disminuir el porcentaje de los créditos exigidos a los estudiantes regulares para ser representantes ante el Decanato de Investigación y Desarrollo. Atendiendo dicho planteamiento, se acordó solicitar a la Asesoría Jurídica la revisión del Art. 85, numeral 3, del Reglamento de Elecciones y emitir su opinión al respecto, a fin de considerar la materia en una próxima sesión del Consejo. El Br. Novo votó en contra en la aprobación de los calendarios.

X. Solicitudes de reconsideración de ubicación escalafonaria

1. Se conoció la solicitud de apelación de ubicación escalafonaria por el Prof. JUAN MUCI, formulada en comunicación de fecha 26-11-92. Analizada ampliamente la materia, se acordó dar por admitida la apelación y solicitar a la Comisión Clasificadora la revisión tanto del tiempo de ejercicio en funciones académicas del Prof. Muci como lo relativo a publicaciones. Igualmente y a



solicitud del Decano de Investigación y Desarrollo, se acordó pedir a dicha Comisión la revisión del puntaje otorgado por la actividad de investigación, ya que se observa una productividad por encima del promedio.

2. Se conoció tanto la comunicación de fecha 8-10-92 del Prof. JUAN CLAUDIO REGIDOR, como el informe presentado por la comisión designada al efecto, anexo a la comunicación N° DI-314, del 9-12-92, sobre la solicitud de reconsideración por vía de gracia de la ubicación escalafonaria del referido profesor. Una vez estudiado el caso, se acordó someterlo a votación, aprobándose otorgar por vía de gracia un punto adicional a la clasificación del Prof. Regidor, la cual será de Asistente con dos años al 19-5-92.

XI. Memoria y Cuenta Año 1991

Se conoció la MEMORIA Y CUENTA correspondiente al Año 1991, elaborada por la Comisión de Planificación, acordándose remitirla al Consejo Superior para su debida consideración, según lo establecido en el Art. 5°, numeral 4, del Reglamento General de la Universidad.

Asimismo, se acordó hacerle llegar a la Directora de la Comisión de Planificación y al personal que elaboró el proyecto, el reconocimiento del Cuerpo por la valiosa labor cumplida.

XII. Informe sobre Canal Alternativo

Se procedió a considerar el informe sobre el Canal Alternativo, para lo cual fue invitada la Prof. Clara Marina Rojas, quien hizo una amplia y detallada exposición, resaltando los objetivos y actividades a desarrollarse con la creación del canal alternativo de televisión, donde participará activamente tanto la Universidad como el sector privado. Se refirió a que la USB, a través de su Fundación Artevisión, ha trabajado para la creación de un canal de televisión con cobertura para el área metropolitana de Caracas, concebido no exclusivamente como un medio de entretenimiento sino también como un instrumento de información, educación y de desarrollo social e individual, obteniendo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones la frecuencia 27 en la banda UHF. Asimismo, se refirió a la vinculación que tendrá Artevisión-USB con el referido Canal.

Concluida la exposición de la Prof. Rojas y una vez retirada de la sesión, luego de habérsele agradecido su importante intervención, se



abrió el derecho de palabra, emitiendo los miembros del Cuerpo diversas opiniones. Finalmente, se acordó lo siguiente:

1. Crear la FUNDACION CANAL ALTERNATIVO de la Universidad Simón Bolívar, y solicitar a la Asesoría Jurídica que conjuntamente con la Prof. Clara Marina Rojas elabore el Acta Constitutiva y Estatutos de dicha Fundación en base al informe presentado.
2. Comisionar al Director de la Fundación Artevisión, para que conjuntamente con la Asesoría Jurídica y la Prof. Rojas, proceda a elaborar el proyecto de modificación de los Estatutos de Artevisión, como consecuencia de la anterior aprobación.

XIII. Resoluciones sobre otorgamiento de distinción de Profesor Honorario

Se conocieron y aprobaron las resoluciones sobre el otorgamiento de las distinciones honoríficas que se indican a continuación, concedidas a los siguientes profesores:

- Prof. VICTOR MANUEL FOSSI BELLOSO, PROFESOR HONORARIO.
- Prof. OSVALDO REIG BARUTA, PROFESOR HONORARIO POST MORTEM.

Dichos otorgamientos fueron acordados por el Cuerpo en su sesiones del 1-7-92 y 2-12-92, respectivamente, y posteriormente se fijarán las fechas de los actos de conferimiento. Las referidas resoluciones forman parte de la presente acta.

XIV. Modificación del Reglamento de Cursos en Cooperación

Fue diferido el punto para la próxima sesión del Consejo.

XV. Solicitud de reconsideración de la suspensión del Br. Medina

A solicitud de la delegación estudiantil, fue invitado el Br. Carlos Medina, quien dio lectura a su recurso de reconsideración sobre la medida de separación por seis meses de sus funciones como delegado estudiantil ante la Comisión Electoral.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

En relación al asunto, se acordó que la Asesoría Jurídica revise dicha solicitud y emita su opinión a fin de considerar el caso en la próxima sesión del Consejo.

Sobre la anterior decisión el Br. Víctor Novo manifestó su desacuerdo, por no haberse tomado ese día una decisión definitiva, en virtud de que la solicitud del Br. Medina fue introducida en los lapsos reglamentarios, señalando además, que en este caso el Consejo Directivo no ha cumplido con los referidos lapsos.

Seguidamente, fueron diferidos los puntos 16, 17 y 18 del Orden del Día para la próxima sesión del Cuerpo.

IX. Puntos varios

El Rector manifestó su reconocimiento a la Dirección de Extensión Universitaria por la edición de los libros "Hemoparásitos. Biología y Diagnóstico" de los profesores Salvador Giardina y Francisco García y "Estratificación Social del Uso de Tu y Usted en Caracas" del Prof. Iraset Páez Urdaneta.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión, última del año 1992.

Freddy Malpica Pérez
Rector-Presidente

Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



AVR/TAR/tar



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

CARACAS - VENEZUELA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 16 del artículo 11 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Distinciones Honoríficas, y en cumplimiento a lo acordado en la sesión ordinaria celebrada el 1-7-92,

CONSIDERANDO

que desde el año 1974 el Arquitecto VICTOR MANUEL FOSSI BELLOSO ha cumplido en la Universidad Simón Bolívar una labor distinguida como fundador y docente de la Carrera de Urbanismo;

CONSIDERANDO

que el Arquitecto FOSSI BELLOSO posee una brillante hoja de servicios rendidos a la Nación con un alto espíritu de dedicación ciudadana y profesional;

CONSIDERANDO

que es deber de la Universidad reconocer y honrar a aquellos ciudadanos que con su labor han contribuido al progreso moral y cultural de la República y al desarrollo de la educación superior venezolana,

RESUELVE


1° Conceder al Arquitecto VICTOR MANUEL FOSSI BELLOSO la distinción de PROFESOR HONORARIO de la Universidad.

2° Hacer entrega de esta distinción en acto público y solemne.

Dado, firmado y sellado en la Sala Benjamín Mendoza, en sesión ordinaria del Consejo Directivo, a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.


Freddy Malpica Pérez
Rector-Presidente



Refrendado

Michael Suárez Fontúrvel
Secretario

CD/tar



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 16 del artículo 11 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, y en cumplimiento a lo acordado en la sesión ordinaria celebrada el día 2-12-92,

CONSIDERANDO

que el doctor OSVALDO REIG BARUTA fuera en vida un reconocido académico de dilatada productividad en los campos de la Biología Evolutiva y Sistemática;

CONSIDERANDO

que el doctor REIG BARUTA dejó un fructífero aporte en la formación de recursos humanos a través de la conducción de numerosos estudiantes en la realización de tesis de grado y trabajos doctorales en las áreas antes mencionadas.

RESUELVE

- 1° Conceder Post Mortem al doctor OSVALDO REIG BARUTA la distinción de PROFESOR HONORARIO de la Universidad.
- 2° Hacer entrega de esta distinción a sus familiares en acto público.

Dado, firmado y sellado en la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, en sesión ordinaria del Consejo Directivo, a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.-

Freddy Malpica Pérez
Rector-Presidente

Refrendado

Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



CD/tar